



Abre la convocatoria SEMAR-Conacyt para investigar e incidir en la solución del sargazo en el Caribe mexicano

- Se publica la Convocatoria del Fondo Sectorial SEMAR-Conacyt 2019.
- Se busca integrar grupos multidisciplinarios de investigación que atiendan demandas sobre la evaluación de equipamiento y elaboración de estudios técnicos orientados a la normatividad.
- La convocatoria cierra el 20 de diciembre de 2019.

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2019.

Las arribazones masivas de sargazo en el Caribe mexicano han impactado de manera negativa en la región sureste de México, generando riesgos sociales, ambientales y económicos. Por lo mismo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha tomado varias acciones institucionales para contribuir en la búsqueda de soluciones que mitiguen el fenómeno. Como parte de estas acciones, el pasado 18 de noviembre Conacyt publicó la **Convocatoria Fondo Sectorial SEMAR-Conacyt 2019**, de manera conjunta con la Secretaria de Marina (SEMAR), para integrar grupos multidisciplinarios de investigación que atiendan dos tipos de demandas:

1. **Evaluación de equipamiento.** La primera demanda está enfocada en la evaluación técnica y económica de equipos disponibles en el mercado internacional para la contención, colección y procesamiento primario de algas pelágicas en mares someros.
2. **Estudios técnicos orientados a la normatividad.** La segunda demanda consiste en la generación de estudios técnicos de caracterización del sargazo que permitan la generación de una normatividad asociada a los riesgos, así como su potencial aprovechamiento productivo.

En relación a la primera demanda (sobre el equipamiento para la contención, recolección y procesamiento) el factor clave es proporcionar información para que dichos procesos se realicen con las mejores prácticas y con el equipo óptimo, ya que con ello se reduce el riesgo ambiental, económico y social. Por lo mismo, la Convocatoria solicita una evaluación técnica de la maquinaria y los sistemas disponibles en el mercado para



conocer, de antemano, los posibles proveedores a quienes se pueda recurrir en caso necesario. La convocatoria también pide que se anexe el análisis de los diseños de dicha maquinaria; de tal manera que se puedan proponer adecuaciones que permitan mejorar la eficiencia de la maquinaria que ya se está usando en México, tanto por la Secretaría de Marina como por los gobiernos locales e iniciativa privada. Lo anterior, con total respeto y protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial de los diseños que se proporcionen.

Respecto a la segunda demanda (estudios técnicos orientados a la normatividad), resulta crucial el establecer una normatividad para el manejo del sargazo pelágico. Los grupos multidisciplinarios deberán adaptar y desarrollar métodos analíticos para la caracterización cualitativa y cuantitativa de los efectos de la presencia de sargazo en ambientes marinos, depositada en playas y ambientes terrestres, así como su impacto en la salud humana, biodiversidad, mantos acuíferos, emisiones a la atmósfera y su potencial aprovechamiento productivo. El grupo que sea seleccionado para realizar este proyecto deberá trabajar en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía, a fin de que dicha normatividad pueda ser aplicada.

•**Sujetos de apoyo:** Instituciones, universidades, centros de investigación, empresas (exclusiva para NaMiPymes mexicanas), laboratorios y demás personas físicas o morales, públicas o particulares dedicadas a la investigación, innovación, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos especializados, transferencia de conocimiento y tecnología.

•**Se apoyará una propuesta por demanda**



Convocatoria de Atención, Adaptación y Mitigación del Arribo de Sargazo Pelágico al Caribe Mexicano*

Publicación de la Convocatoria	18 de octubre de 2019
Cierre de la Convocatoria	20 de diciembre de 2019 a las 18:00 h (Horario del Centro de México)
Publicación de Resultados	Finales de marzo de 2020
Sesión de preguntas/respuestas relacionadas con la Convocatoria	Fecha por definir

* Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales.

Se recomienda consultar la Convocatoria, los términos de referencia, los lineamientos en el siguiente enlace:

<https://www.conacyt.gob.mx/sargazo/index.php>

En caso de aclaración o requerir información adicional, las personas interesadas pueden dirigirse a la Dirección de Planeación Tecnológica del Conacyt en horario de 9:00 a 18:00 horas (hora del Centro de México), al teléfono (55) 5322-7700 extensiones 5805 y 5712, o a las siguientes direcciones: aramirez@conacyt.mx y sargazo@conacyt.mx. Las incidencias de carácter técnico, referente a la captura de solicitudes en la plataforma informática, favor de ponerse en contacto con el Centro de Soporte Técnico del Conacyt a los teléfonos (55) 5322 7700 y (55) 5322-7708 ext. 6126 o a los correos: cst@conacyt.mx; nmurillo@conacyt.mx.

---oo0oo---



Dirección General

Tel. 53 22 77 00 ext. 7011 y 7012

C 118/19

comunicacion@conacyt.mx

www.conacyt.gob.mx

Facebook@ConacytMX

Twitter@Conacyt_MX